



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE TITULARES, SUPLENTES Y NO SELECCIONADOS DE AYUDAS PARA MOVILIDAD DE CORTA DURACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CON FINES DE FORMACIÓN PARA EL CURSO 19-20.

Analizadas por la Comisión correspondiente las solicitudes presentadas con motivo de la Convocatoria de Ayudas para la movilidad internacional de corta duración del personal de la Universidad de Sevilla con fines de formación para destinos Erasmus + y otros destinos internacionales, curso 2019-2020, se hace pública la relación PROVISIONAL de titulares y suplentes, así como solicitudes con documentación pendiente de completar y solicitudes sin destinos asociados para una primera adjudicación y que estará disponible a partir de esta fecha en la página web de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/internacional/movilidad/movilidad-personal-19-20>

A la vista de la existencia de disponibilidad presupuestaria, se amplían las plazas inicialmente previstas en la convocatoria para los destinos Erasmus +, financiados por la Comisión Europea.

La adjudicación definitiva quedará condicionada a la presentación del acuerdo de formación firmado por todas las partes implicadas, en aquellos casos que aún no lo tengan completos.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante la Presidenta de la citada Comisión, exclusivamente a través del Registro General de la Universidad de Sevilla o cualquiera de sus registros auxiliares, hasta el próximo día 12 de marzo.

En Sevilla, a 3 de marzo de 2020.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías